Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLALUENGA DE LA SAGRA

De conformidad con los artículos 112,3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril; 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Ley 781 de 1986 del 18 de abril; y 169,3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Ley 2 de 2004, adoptado acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta Entidad, por el pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada el día 13 de Diciembre de dos mil doce, se expone al público por el plazo de veinte días. En caso de que no se formulen reclamaciones, los acuerdos que a continuación se relacionan, se considerarán definitivamente aprobados y publicados.

Primero.- Aprobar el presupuesto de la Corporación para 2013 que responde a los siguientes resúmenes:

Cap.	Denominación	Euros
	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
	A) Operaciones corrientes:	
1	Impuestos directos	1.288.772,00
2	Impuestos indirectos	66.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	501.200,00
4	Transferencias corrientes	954.576,63
5	Ingresos patrimoniales	8.000,00
	B) Operaciones capital:	
6	Enajenación de inversiones reales	1.000,00
7	Transferencias de capital	90.048,82
	Total presupuesto de ingresos	2.909.597,45
	PRESUPUESTO DE GASTOS	
	A) Operaciones corrientes:	
1	Gastos de personal	1.094.600,00
2	Gastos corrientes de bienes y servicios	741.602,51
3	Gastos financieros	272.600,00
4	Transferencias corrientes	499.300,00
	B) Operaciones capital:	
6	Inversiones reales	125.446,34
9	Pasivos financieros	176.048,60
	Total presupuesto de gastos	2.909.597,45

Segundo: Aprobar, las plantillas de personal, documentos integrantes del presupuesto.

EJERCICIO 2013

A) FUNCIONARIOS

Denominación del Puesto de Trabajo	CLASIFICACION	SITUACION
SECRETARIO-INTERVENTOR	A1	PROPIEDAD
TECNICO GESTIÓN	A2	PROPIEDAD
TECNICO ADMINISTRACION	A2	VACANTE
ADMINISTRATIVO	C1	PROPIEDAD
ADMINISTRATIVO	C1	PROPIEDAD
ADMINISTRATIVO	C1	PROPIEDAD
ADMINISTRATIVO	C1	VACANTE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	A EXTINGUIR
POLICÍA LOCAL	C1	PROPIEDAD
POLICÍA LOCAL	C1	PROPIEDAD
ENCARGADO GENERAL	C1	PROPIEDAD

B) PERSONAL LABORAL

Puesto de Trabajo	Número de Puestos	SITUACION
BIBLIOTECARIA	1	LABORAL FIJO
ADMINISTRATIVO	1 (mj)	LABORAL FIJO
OFICIAL SERVICIOS MULTIPLES	1	LABORAL FIJO
CONDUCTOR	1	LABORAL FIJO
PEÓN SERVICIOS MULTIPLES	1	LABORAL FIJO
PROFESORAS PARA C.A.I.	1	A EXTINGUIR
AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	1	A EXTINGUIR

B-2 OTRO PERSONAL (PERSONAL LABORAL)

Puesto de Trabajo	Numero de Puestos	
OFICIAL	1	
PEÓN	1	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	
PERSONAL S.A.D	7	
PERSONAL SAD VACACIONES	2	
EDUCACIÓN DE ADULTOS	1	
MONITORES DEPORTIVOS	12	

Puesto de trabajo	Cometido	Condiciones exigidas		
ALCALDÍA	ALCALDE PRESIDENTE	LIBERACIÓN TOTAL		

Tercero: Aprobar la siguiente convocatoria pública de empleo para el año 2013:

Una plaza dentro de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Técnico de Administración. Escala de Administración General, adscrita al A2, con amortización de la plaza de Agente de empleo y desarrollo local.

El sistema de selección para cubrir esta plaza ofertada, será por promoción interna.

Cuarto.- Publicar el acuerdo de la oferta de convocatoria pública de empleo en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha

Quinto.- Que se proceda a la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo a los efectos de exposición pública y que los interesados puedan presentar cuantas alegaciones o reclamaciones estimen procedente, quedando aprobado definitivamente si no se presentase ninguna.

Villaluenga de la Sagra 18 de diciembre de 2012.-El Alcalde, Francisco Javier Parra Durán.

N.° I. - 10795